	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	

Sabaneta, 25 de Octubre de 2023

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CONTRATO:	Nº 083 del 20 de Octubre de 2023		
CONTRATANTE:	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA – FOVIS NIT.811.015.791-5		
CONTRATISTA:	CAOBA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S NIT N° 901.078.455-1.		
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE ADECUACIONES E INSTALACIONES DE HASTA 38 COCINAS INTEGRALES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA V1 EJECUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SABANETEÑOS		
VALOR:	HASTA OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($86.440.320).		
ASEGURADORA:	SURAMERICANA		
GARANTÍAS:	RC N° 0934797–1 y CUMPLIMIENTO: 3766885–1		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$25.932.096	25/10/2023	24/12/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL	$8.644.032	25/10/2023	24/06/2024

Con fundamento en lo antes dicho, el Fondo de Vivienda de Interés social y Reforma Urbana del Municipio de Sabaneta, aprueba la presente garantía y en consecuencia se da aplicación a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

(Firmado electrónicamente a través del secop II)

ANA LUCIA VELEZ GOMEZ
Gerente FOVIS

Elaboró: Carolina Neira Salazar
Profesional Especializada
Coordinadora jurídica